



Matriz:

Calle 5 no. 7 Fracc. Ind. Alce Blanco
 C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex.
 MEXICO, Apdo. Postal 662
 C.P. 53001 Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex.
 Tel. 21-22-16-00
 Fax. Depto. Pigmentos 21-22-17-03
 Fax Area Farma 55-76-11-28
 Export Fax: ++(52 55) 21-22-16-31
 Internet:www.merck.com.mx

Sucursal(es):

Carretera Mexico-Queretaro Km 34.5
 Col. Rancho San Isidro
 Cuatitlan Izcalli
 Edo. de Mexico
 C.P. 54740
 Tels. 3002 5327, 3002 5329, 3002 5330

Avenida Circunvalacion no.10
 No. Interior: Nave 3 y Cuartos Hazmat
 Tepotzotlan
 Edo de Mexico
 CP: 54616

Calle 6 Note No.Ext. 107, No.Int. Sec A B C
 D E F G y H,
 Parque Industrial Toluca 2000
 CP:50200 Toluca, Estado De México
 Tel. 800-007-5300

FACTURA
AC77B750-0F5E-455D-967E-F2AEFC18E1ED
Fecha y Hora de Expedición
2024-04-29T11:58:11
Folio SAP
4505843300
Tipo de Comprobante
I

CLIENTE: 0040026978 CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL AV. INSTITUTO POLITECNICO NO. 2508 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO CDMX MEX 07360 RFC: CIE6010281U2 Régimen Fiscal: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos Domicilio Fiscal: 07360 Uso CFDI: G03-Gastos en general.	EMBARCAR A: 0054020528 LANGEBIO Libramiento norte Ira-León Irapuato Irapuato MEX 36824
---	--

ORDEN DE COMPRA	ORDEN MERCK	ORDEN SAP	METODO DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
2851	4367778972	4204818209	PPD-Pago en parcialidades o diferido	30 días fecha de factura	1.00000	MXN
UNIDADES	IMPORTE TOTAL	FORMA DE PAGO	TIPO DE EMBARQUE	INCOTERM		
5.000	107287.24	99-Por definir	Standard truck deliv	CIP MX		

Item	Artículo / Clave SAT	Descripción / Presentación	Lote	Caducidad	Cantidad	Objeto Imp	Unidad de Medida	Precio	IVA	Tasa Descuento	Importe
1	VCALRER04 01010101	000004-MILLI-Q HX/HR 7000 CALIBRATION PROTOCOL MILLI-Q HX/HR 7000 CALIBRATION/ VERIFICATION PROTOCOL; Número de Pedimento 23 47 1831 3017588 Fecha de Pedimento 2023-12-25; Fecha pedimento:2023-12-25 Pedimento 23 47 1831 3017588 Fecha: 2023-12-25	AP3NB0419A	31/12/9999	1.00 1.00	02-Sí objeto de impuesto o.	PIEZA H87	6,427.00	1,028.32		6,427.00
2	PROGTXLCS2 41104200	000006-Progard XL-S-C Qty 2 Progard XL-S-C Qty 2; Número de Pedimento 23 47 1831 3017588 Fecha de Pedimento 2023-12-25; Número de Pedimento 24 85 1831 4002015 Fecha de Pedimento 2024-03-17; Fecha pedimento:2023-12-25 Fecha pedimento:2023-12-25 Fecha pedimento:2024-03-17 Fecha pedimento:2024-03-17 Pedimento 23 47 1831 3017588 Fecha: 2023-12-25 Pedimento 23 47 1831 3017588 Fecha: 2023-12-25 Pedimento 24 85 1831 4002015 Fecha: 2024-03-17 Pedimento 24 85 1831 4002015 Fecha: 2024-03-17	F4AB00740 F3PB80352	31/12/9999 31/12/9999	1.00 1.00 2.00	02-Sí objeto de impuesto o.	PIEZA H87	34,168.00	10,933.76		68,336.00
3	ZFRE012FC 41104200	000009-Filtro de venteo de 12" trampa CO2 Un Filtro de venteo de 12" con trampa de CO2 1/pq; Número de Pedimento 24 24 1831 4000212 Fecha de Pedimento 2024-02-08; Fecha pedimento:2024-02-08 Pedimento 24 24 1831 4000212 Fecha: 2024-02-08	F3MB60444	31/12/9999	2.00 2.00	02-Sí objeto de impuesto o.	PIEZA H87	8,863.00	2,836.16		17,726.00

CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 MXN	SUBTOTAL:	92,489.00
DEBEMOS Y PAGAREMOS INCONDICIONALMENTE A MERCK EN ESTA PLAZA O EN CUALQUIER OTRA QUE NOS REQUIERAN DE PAGO A ELECCION DE LA BENEFICIARIA, LA CANTIDAD DE \$ 107,287.24 EL DIA 29 DE MAYO DE 2024. EN CASO DE MORA, SE CAUSARAN INTERESES DEL 7% MENSUAL. NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., A 29 DE ABRIL DE 2024 .	DESCUENTO:	
	VALOR NETO:	92,489.00
	002-IVA:	14,798.24
	VALOR TOTAL:	107,287.24
		16.00 %

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

fwGgBnqBCCZnHlplJ08yA7id+2KmNmi63nUJxLen1OqbpF1YoKKJqTuapHcid/8j5D4y4Kma/AD7eNa3XbB6kCIXtl/N6RbuW272yOtb+
 +wxveFS+hU2ayGwPAQwWZnDeKEVSe0I2/M/
 90NMjHHTkUvNqJTmX2jAE3oaWcl7zu7fisNHjWJt4oiJ5igX0fw3ZswRLW0iCrHphDvofdoHEcoy50Aams5NYBVvA01e0MnjejXNLkZFGn6ig176kkVEeDifAcH0mHg9VVMChtvuC
 wIPhHTFAnZQllmFLFloh4T+NnAUBQilbh6VguTz1Pkdq40uMJnd+V3p1bKkdsWA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

gb20Om1sel2Vl8qnzOPhVxvMhJpIVvAwMMDpaxmF7ULOC00d48HWKS3nfTM76xiLcKt8Jx9Yzr86xCefcwHDIKSCWmBpaXqvXdbYSqK06+nCftYED9qW2OEWaUDG0mqXSstAI
 l3Q0lus4f33+HYEWW9KB5ey5m0ynv/4tCfe1dcK0V8ZxjcTOWWpA7G5KGOggZAdQniASJDSFG+dgN5fCLgm7rPEd+bDHqotUmYy7rewadvHFO0c5jiEyfrz5x/
 z8Uo5TwiQed2bAZahqe1f5iC5QUNKpp5NONmGNy8kYJgNKtGvhOmR6RImD2UICH8zKRK9hbCyzynoBS/gc400oA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|AC77B750-0F5E-455D-967E-F2AEFC18E1ED|2024-04-29T11:58:11|SST060807KU0|fwGgBnqBCCZnHlplJ08yA7id+2KmNmi63nUJxLen1OqbpF1YoKKJqTuapHcid/
 8j5D4y4Kma/AD7eNa3XbB6kCIXtl/N6RbuW272yOtb++wxveFS+hU2ayGwPAQwWZnDeKEVSe0I2/M/
 90NMjHHTkUvNqJTmX2jAE3oaWcl7zu7fisNHjWJt4oiJ5igX0fw3ZswRLW0iCrHphDvofdoHEcoy50Aams5NYBVvA01e0MnjejXNLkZFGn6ig176kkVEeDifAcH0mHg9VVMChtvuC
 wIPhHTFAnZQllmFLFloh4T+NnAUBQilbh6VguTz1Pkdq40uMJnd+V3p1bKkdsWA==|00001000000506202789||

Timbre Fiscal Digital



Folio Fiscal	AC77B750-0F5E-455D-967E-F2AEFC18E1ED
Fecha y Hora de Certificación:	2024-04-29T11:58:11
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000506202789
No de Serie del Certificado	00001000000504894438
Contribuyentes:	
RFC Emisor:	MER551201D48
Regimen Fiscal:	601-General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición:	53370
Número de exportador autorizado:	MX/0012-18
Versión:	4.0
RFC Prov Cert:	SST060807KU0
Exportación:	01-No aplica



Este documento es una representación impresa de un CFDI

I. Condiciones

Todas las ventas están sujetas a los términos y condiciones contenidos en este documento. Ninguna variación de estos términos y condiciones será adjudicada a Merck S.A de C.V. (de aquí en adelante Merck), a menos que se exprese por escrito y sea firmada por una persona autorizada por Merck.

II. Valor Mínimo de Pedido.

Merck, dependiendo del tipo de cliente, establece el valor mínimo de su pedido en 15,000 pesos mexicanos para que éste pueda ser procesado. Para el caso de cuentas nuevas, el valor mínimo de pedido es mandatorio y con pago por adelantado, hasta tener los resultados del trámite de solicitud de crédito.

III. Responsabilidad y Obligaciones del Cliente

El Cliente especifica y garantiza que utilizará los productos de Merck sin violar ley o reglamentación vigente alguna. El Cliente está de acuerdo en indemnizar y mantener libre de culpa a Merck, sus empleados, directivos, funcionarios y apoderados de cualquier juicio, demanda, pérdida, reclamación, responsabilidad, multa, costos y gastos (incluyendo los de abogados y contabilidad) a que pudiera estar sujeto o expuesto Merck como resultado de una reclamación por negligencia, incumplimiento de garantía o responsabilidad legal promovida por el Cliente, sus empleados, directivos, funcionarios o apoderados, por los clientes de nuestro cliente, los usuarios finales de los Productos, por personal auxiliar (tales como transportistas, etc.) o por otros terceros como resultado directo o indirecto del uso de los Productos o como motivo de una falla por parte del Cliente para hacer frente a sus obligaciones que se establecen en este documento y en las leyes aplicables.

IV. Permisos, Impuestos y otros cargos

Merck se reserva el derecho de comercializar cualquier producto que se encuentre regulado por alguna dependencia o secretaría de gobierno. Cualquier impuesto de uso, producción o servicios establecido por cualquier autoridad gubernamental que se aplique sobre, o se determine con respecto a la transacción entre Merck y el Cliente, deberá ser pagado por el Cliente en forma adicional al I.V.A. y a los precios cotizados o facturados.

V. Cantidad y Características

La cantidad, características y precio de venta de los productos, así como su forma de pago, son aquellos que se señalan en el cuerpo de nuestras facturas.

VI. Modificaciones

El cliente podrá solicitar modificaciones a sus órdenes de compra, previo acuerdo por escrito entre Merck y el Cliente. En caso de ser aceptada la modificación, el cliente deberá enviar una nueva orden de compra con el cambio correspondiente en un periodo máximo de 3 días naturales.

VII. Terminación de la Orden de Compra

Merck podrá cancelar una orden de compra en cualquier momento, sin responsabilidad alguna y mediante simple aviso por escrito al Cliente cuando:

- I) El Cliente sea declarado en quiebra o suspensión de pagos,
- II) Exista falta de pago de los Productos.
- III) Se caiga en cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Cliente conforme a este documento.

En caso que la terminación de la orden de compra ocurra antes del envío de los productos, el pedido será cancelado automáticamente y Merck reembolsará al Cliente las cantidades que en su caso hubiese pagado por los productos. Los gastos de transporte que se causen por el envío de los Productos a Merck en caso de terminación de la orden de compra por causas imputables al Cliente serán del cargo exclusivo de este último.

VIII. Entregas, Reclamaciones y Demoras

La entrega es DDP (Delivery Duty Paid) en el almacén del cliente, a menos que se especifique lo contrario. Merck se reserva el derecho, a su discreción, de determinar el método específico de embarque. Asimismo, Merck se reserva el derecho de realizar entregas parciales o bien entregar uno o varios lotes por pedido. En caso de que se vaya a realizar una entrega parcial, se le notificará al cliente previamente. La demora en la entrega de cualquier entrega parcial no libera al Cliente de su obligación de aceptar las entregas remanentes. En forma inmediata a su recepción, el Cliente deberá revisar los Productos y notificar a Merck y a su transportista de cualquier reclamación por faltantes o defectos o daños y deberá guardar los bienes hasta recibir las instrucciones escritas de Merck sobre el procedimiento a seguir. Los tiempos de entrega son salvo venta y a confirmar por Merck.

IX. Condiciones de Envío

Merck define su programa de entregas y se reserva el derecho de enviar sus productos cuando haya incumplimiento de alguna de las cláusulas incluidas en esta política.

X. Pagos

Los términos de pago se indican en nuestras facturas (pago por adelantado, crédito 30 días, etc.). Los clientes nuevos tienen condición prepago y sus pedidos sólo podrán ser procesados cuando se reciba pago en cuenta activa a nombre de Merck. En el caso de clientes con crédito que no realice los pagos de las facturas en la forma y tiempo acordado, Merck se reserva el derecho de detener la entrega total o parcial de pedidos, asimismo, en caso de presentar adeudos vencidos, Merck se reserva el derecho de bloquear la cuenta, no aceptando para ingreso nuevos pedidos o facturaciones hasta cubrir los montos pendientes que Merck considere suficientes.

XI. Quejas

Las quejas pueden ser ingresadas vía correo electrónico o por teléfono y serán atendidas en un periodo máximo de 48 horas (primer contacto). XII. Devoluciones
La devolución de producto requiere la autorización de Merck y podrá realizarse al momento de la entrega al cliente cuando sea por una causa imputable a Merck (producto dañado, fuera de especificaciones Merck, artículos no solicitados,) o en un periodo máximo de 30 días naturales después de la entrega y deberá ser entregado a Merck en condiciones seguras de transporte y embalaje. Merck no aceptará devoluciones por calidad, a menos que sea comprobado por el cliente que los productos no cumplen con las especificaciones emitidas en el certificado de calidad de Merck.

XIII .. Mantenimiento de equipos.

Merck puede otorgar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos que el cliente haya adquirido directamente a Merck o a través de sus Distribuidores

XIV. Garantía

Merck garantiza que sus productos cumplen con la descripción proporcionada al Cliente a través de su catálogo, certificado de análisis, hojas de seguridad u otras publicaciones. La garantía otorgada dejará de ser efectiva si Merck determina que el Cliente ha mal utilizado los productos en cualquier forma, ha fallado en emplear los productos de acuerdo con los estándares y las prácticas de la industria, o no ha utilizado los Productos de acuerdo con las instrucciones, si estas existen, proporcionadas por Merck. La única y exclusiva responsabilidad de Merck para el Cliente con respecto a los Productos que se han demostrado como defectuosos a satisfacción de Merck, será la reposición sin costo para el Cliente, o bien el reembolso del precio pagado a través de una nota de crédito autorizada, previa devolución de los Productos demostrados como defectuosos, siempre y cuando se presente dentro de 1 año de expedida de la factura.

XV. Ley Aplicable

Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución y cumplimiento de este documento las partes se someten a las leyes aplicables y tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, específicamente al Código de Comercio y supletoriamente al Código Civil para el Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

XVI. Otros

El hecho de que Merck no exija el cumplimiento de alguna obligación del Cliente contenida en este documento, no significa una renuncia del derecho de Merck de exigir el cumplimiento de dicha obligación o de ejercer dicho derecho en lo sucesivo. Todos los derechos que se establecen en este documento son acumulativos y adicionales a cualquier otro derecho que Merck pueda tener conforme a las leyes. La invalidez, ilegalidad o inaplicabilidad de alguna de las cláusulas de este documento no afectará la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de las cláusulas.

**Matriz:**

Calle 5 no. 7 Fracc. Ind. Alce Blanco
C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex.
MEXICO, Apdo. Postal 662
C.P. 53001 Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex.
Tel. 21-22-16-00
Fax. Depto. Pigmentos 21-22-17-03
Fax Area Farma 55-76-11-28
Export Fax: ++(52 55) 21-22-16-31
Internet:www.merck.com.mx

Sucursal(es):

Carretera Mexico-Queretaro Km 34.5
Col. Rancho San Isidro
Cuatitlan Izcalli
Edo. de Mexico
C.P. 54740
Tels. 3002 5327, 3002 5329, 3002 5330

Avenida Circunvalacion no.10
No. Interior: Nave 3 y Cuartos Hazmat
Tepotzotlan
Edo de Mexico
CP: 54616

Calle 6 Note No.Ext. 107, No.Int. Sec A B C
D E F G y H,
Parque Industrial Toluca 2000
CP.50200 Toluca, Estado De México
Tel. 800-007-5300

FACTURA	
1D328040-8A96-4CA1-B1AF-88F23D7CE2FB	
Fecha y Hora de Expedición	
2024-05-13T00:39:37	
Folio SAP	
4505854877	
Tipo de Comprobante	
I	

CLIENTE: 0040026978 CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL AV. INSTITUTO POLITECNICO NO. 2508 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO CDMX MEX 07360 RFC: CIE6010281U2 Régimen Fiscal: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos Domicilio Fiscal: 07360 Uso CFDI: G03-Gastos en general.	EMBARCAR A: 0054020528 LANGEBIO Libramiento norte Ira-León Irapuato Irapuato MEX 36824
---	--

ORDEN DE COMPRA	ORDEN MERCK	ORDEN SAP	METODO DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
2851	4368021302	4204818209	PPD-Pago en parcialidades o diferido	30 días fecha de factura	1.00000	MXN
UNIDADES	IMPORTE TOTAL	FORMA DE PAGO	TIPO DE EMBARQUE	INCOTERM		
3.000	23100.24	99-Por definir	Standard truck deliv	CIP MX		

Item	Artículo / Clave SAT	Descripción / Presentación	Lote	Caducidad	Cantidad	Objeto Imp	Unidad de Medida	Precio	IVA	Tasa Descuento	Importe
1	PRPK0L0S1 41104200	000005-PrePak L1 MODULO DE PRETRATAMIENTO PRE PrePak L1 MODULO DE PRETRATAMIENTO PRE. Módulo PRE-SISTEMA.; Número de Pedimento 24 85 1831 4003225 Fecha de Pedimento 2024-04-28; Fecha pedimento:2024-04-28	F4BB21854	31/12/9999	3.00 3.00	02-Sí objeto de impuesto.	PIEZA H87	6,638.00	3,186.24		19,914.00
		Pedimento 24 85 1831 4003225 Fecha: 2024-04-28									

VEINTITRES MIL CIEN PESOS 24/100 MXN	SUBTOTAL:	19,914.00
DEBEMOS Y PAGAREMOS INCONDICIONALMENTE A MERCK EN ESTA PLAZA O EN CUALQUIER OTRA QUE NOS REQUIERAN DE PAGO A ELECCION DE LA BENEFICIARIA, LA CANTIDAD DE \$ 23,100.24 EL DIA 12 DE JUNIO DE 2024. EN CASO DE MORA, SE CAUSARAN INTERESES DEL 7% MENSUAL. NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., A 14 DE MAYO DE 2024 .	DESCUENTO:	
	VALOR NETO:	19,914.00
	002-IVA:	3,186.24
	16.00 %	
	VALOR TOTAL:	23,100.24

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

MPg0J1LLg+DXnAQvDVK7qBtx+YcULbVd9c3OuAUwDyt2yivdRFRxJjk/SHITRmoLftUNNjd/6R1i5aOEatzUE0M5AJPwyMbkdUhpWN+Ycc5FEAA/
BxcHJUdcBkmQV86ojU8YrU4l+LkZHjD0TA9eYBUcVU893NyPoApFvYHNW9KKzESxcK2LztdQBwyLuAEzz3GCsc8oNG0vvo14ri+ypVfvzZOLcssnTRIOPE+Q7OrsoxF44zxinGQ
RvzQUXAoS7dIE844S+b5Z76IBc02WpzwKN4Za9aIYONHUiUf1fK3oqQwzWpzdDYcHHJ7cDO61snRI7gejo+LEREosmQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

S7Gc9Zrmd5Y+JL4J9di/NiJvpbW2pK2+QvkTfYbV0BVN2rjwxP19tQdrhtsS6Z4YeE55tU4i48TjVm6JuN1v56aQ2EsZzEWzBu6Cvzo4MQnsznCG+4bmkTT0kpokr/
kb5wgnjp1Wa4tATRLQzX+JGdNDEQ62nwNzSvMrGAb8vdsu+sKDIaXZCf0zDns4ldp/n5Z379u93Z94w9eneJvdNE4H5NolKxaYd/AEvnHijJLZ/
TIH5GsDzVfxJ8y2MXzCJ8OySkEmH/k0ek4vCLWJYiRcsg/P2QVvSsuEaJ6lStxSXBfvsfzr6o4a/Vr5P4SDCn2uvKc8HvvQA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|1D328040-8A96-4CA1-B1AF-88F23D7CE2FB|2024-05-13T16:40:06|SST060807KU0|MPg0J1LLg+DXnAQvDVK7qBtx+YcULbVd9c3OuAUwDyt2yivdRFRxJjk/
SHITRmoLftUNNjd/6R1i5aOEatzUE0M5AJPwyMbkdUhpWN+Ycc5FEAA/
BxcHJUdcBkmQV86ojU8YrU4l+LkZHjD0TA9eYBUcVU893NyPoApFvYHNW9KKzESxcK2LztdQBwyLuAEzz3GCsc8oNG0vvo14ri+ypVfvzZOLcssnTRIOPE+Q7OrsoxF44zxinGQ
RvzQUXAoS7dIE844S+b5Z76IBc02WpzwKN4Za9aIYONHUiUf1fK3oqQwzWpzdDYcHHJ7cDO61snRI7gejo+LEREosmQ==|00001000000506202789||

Timbre Fiscal Digital

	Folio Fiscal	1D328040-8A96-4CA1-B1AF-88F23D7CE2FB	
	Fecha y Hora de Certificación:	2024-05-13T16:40:06	
	No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000506202789	
	No de Serie del Certificado	00001000000504894438	
	Contribuyentes:		
	RFC Emisor:	MER551201D48	
	Regimen Fiscal:	601-General de Ley Personas Morales	
	Lugar de Expedición:	53370	
	Número de exportador autorizado:	MX/0012-18	
	Versión:	4.0	
RFC Prov Cert:	SST060807KU0		
Exportación:	01-No aplica		

I. Condiciones

Todas las ventas están sujetas a los términos y condiciones contenidos en este documento. Ninguna variación de estos términos y condiciones será adjudicada a Merck S.A de C.V. (de aquí en adelante Merck), a menos que se exprese por escrito y sea firmada por una persona autorizada por Merck.

II. Valor Mínimo de Pedido.

Merck, dependiendo del tipo de cliente, establece el valor mínimo de su pedido en 15,000 pesos mexicanos para que éste pueda ser procesado. Para el caso de cuentas nuevas, el valor mínimo de pedido es mandatorio y con pago por adelantado, hasta tener los resultados del trámite de solicitud de crédito.

III. Responsabilidad y Obligaciones del Cliente

El Cliente especifica y garantiza que utilizará los productos de Merck sin violar ley o reglamentación vigente alguna. El Cliente está de acuerdo en indemnizar y mantener libre de culpa a Merck, sus empleados, directivos, funcionarios y apoderados de cualquier juicio, demanda, pérdida, reclamación, responsabilidad, multa, costos y gastos (incluyendo los de abogados y contabilidad) a que pudiera estar sujeto o expuesto Merck como resultado de una reclamación por negligencia, incumplimiento de garantía o responsabilidad legal promovida por el Cliente, sus empleados, directivos, funcionarios o apoderados, por los clientes de nuestro cliente, los usuarios finales de los Productos, por personal auxiliar (tales como transportistas, etc.) o por otros terceros como resultado directo o indirecto del uso de los Productos o como motivo de una falla por parte del Cliente para hacer frente a sus obligaciones que se establecen en este documento y en las leyes aplicables.

IV. Permisos, Impuestos y otros cargos

Merck se reserva el derecho de comercializar cualquier producto que se encuentre regulado por alguna dependencia o secretaría de gobierno. Cualquier impuesto de uso, producción o servicios establecido por cualquier autoridad gubernamental que se aplique sobre, o se determine con respecto a la transacción entre Merck y el Cliente, deberá ser pagado por el Cliente en forma adicional al I.V.A. y a los precios cotizados o facturados.

V. Cantidad y Características

La cantidad, características y precio de venta de los productos, así como su forma de pago, son aquellos que se señalan en el cuerpo de nuestras facturas.

VI. Modificaciones

El cliente podrá solicitar modificaciones a sus órdenes de compra, previo acuerdo por escrito entre Merck y el Cliente. En caso de ser aceptada la modificación, el cliente deberá enviar una nueva orden de compra con el cambio correspondiente en un periodo máximo de 3 días naturales.

VII. Terminación de la Orden de Compra

Merck podrá cancelar una orden de compra en cualquier momento, sin responsabilidad alguna y mediante simple aviso por escrito al Cliente cuando:

- I) El Cliente sea declarado en quiebra o suspensión de pagos,
- II) Exista falta de pago de los Productos.
- III) Se caiga en cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Cliente conforme a este documento.

En caso que la terminación de la orden de compra ocurra antes del envío de los productos, el pedido será cancelado automáticamente y Merck reembolsará al Cliente las cantidades que en su caso hubiese pagado por los productos. Los gastos de transporte que se causen por el envío de los Productos a Merck en caso de terminación de la orden de compra por causas imputables al Cliente serán del cargo exclusivo de este último.

VIII. Entregas, Reclamaciones y Demoras

La entrega es DDP (Delivery Duty Paid) en el almacén del cliente, a menos que se especifique lo contrario. Merck se reserva el derecho, a su discreción, de determinar el método específico de embarque. Asimismo, Merck se reserva el derecho de realizar entregas parciales o bien entregar uno o varios lotes por pedido. En caso de que se vaya a realizar una entrega parcial, se le notificará al cliente previamente. La demora en la entrega de cualquier entrega parcial no libera al Cliente de su obligación de aceptar las entregas remanentes. En forma inmediata a su recepción, el Cliente deberá revisar los Productos y notificar a Merck y a su transportista de cualquier reclamación por faltantes o defectos o daños y deberá guardar los bienes hasta recibir las instrucciones escritas de Merck sobre el procedimiento a seguir. Los tiempos de entrega son salvo venta y a confirmar por Merck.

IX. Condiciones de Envío

Merck define su programa de entregas y se reserva el derecho de enviar sus productos cuando haya incumplimiento de alguna de las cláusulas incluidas en esta política.

X. Pagos

Los términos de pago se indican en nuestras facturas (pago por adelantado, crédito 30 días, etc.). Los clientes nuevos tienen condición prepago y sus pedidos sólo podrán ser procesados cuando se reciba pago en cuenta activa a nombre de Merck. En el caso de clientes con crédito que no realice los pagos de las facturas en la forma y tiempo acordado, Merck se reserva el derecho de detener la entrega total o parcial de pedidos, asimismo, en caso de presentar adeudos vencidos, Merck se reserva el derecho de bloquear la cuenta, no aceptando para ingreso nuevos pedidos o facturaciones hasta cubrir los montos pendientes que Merck considere suficientes.

XI. Quejas

Las quejas pueden ser ingresadas vía correo electrónico o por teléfono y serán atendidas en un periodo máximo de 48 horas (primer contacto). XII. Devoluciones
La devolución de producto requiere la autorización de Merck y podrá realizarse al momento de la entrega al cliente cuando sea por una causa imputable a Merck (producto dañado, fuera de especificaciones Merck, artículos no solicitados), o en un periodo máximo de 30 días naturales después de la entrega y deberá ser entregado a Merck en condiciones seguras de transporte y embalaje. Merck no aceptará devoluciones por calidad, a menos que sea comprobado por el cliente que los productos no cumplen con las especificaciones emitidas en el certificado de calidad de Merck.

XIII .. Mantenimiento de equipos.

Merck puede otorgar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos que el cliente haya adquirido directamente a Merck o a través de sus Distribuidores

XIV. Garantía

Merck garantiza que sus productos cumplen con la descripción proporcionada al Cliente a través de su catálogo, certificado de análisis, hojas de seguridad u otras publicaciones. La garantía otorgada dejará de ser efectiva si Merck determina que el Cliente ha mal utilizado los productos en cualquier forma, ha fallado en emplear los productos de acuerdo con los estándares y las prácticas de la industria, o no ha utilizado los Productos de acuerdo con las instrucciones, si estas existen, proporcionadas por Merck. La única y exclusiva responsabilidad de Merck para el Cliente con respecto a los Productos que se han demostrado como defectuosos a satisfacción de Merck, será la reposición sin costo para el Cliente, o bien el reembolso del precio pagado a través de una nota de crédito autorizada, previa devolución de los Productos demostrados como defectuosos, siempre y cuando se presente dentro de 1 año de expedida de la factura.

XV. Ley Aplicable

Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución y cumplimiento de este documento las partes se someten a las leyes aplicables y tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, específicamente al Código de Comercio y supletoriamente al Código Civil para el Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

XVI. Otros

El hecho de que Merck no exija el cumplimiento de alguna obligación del Cliente contenida en este documento, no significa una renuncia del derecho de Merck de exigir el cumplimiento de dicha obligación o de ejercer dicho derecho en lo sucesivo. Todos los derechos que se establecen en este documento son acumulativos y adicionales a cualquier otro derecho que Merck pueda tener conforme a las leyes. La invalidez, ilegalidad o inaplicabilidad de alguna de las cláusulas de este documento no afectará la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de las cláusulas.



Matriz:
 Calle 5 no. 7 Fracc. Ind. Alce Blanco
 C.P. 53370, Naucalpan de Juarez, Edo. de Mex.
 MEXICO, Apdo. Postal 662
 C.P. 53001 Naucalpan de Juarez, Edo. de Mex.
 Tel. 21-22-16-00
 Fax. Depto. Pigmentos 21-22-17-03
 Fax Area Farma 55-76-11-28
 Export Fax: ++(52 55) 21-22-16-31
 Internet:www.merck.com.mx

Sucursal(es):
 Carretera Mexico-Queretaro Km 34.5
 Col. Rancho San Isidro
 Cuatitlan Izcalli
 Edo. de Mexico
 C.P. 54740
 Tels. 3002 5327, 3002 5329, 3002 5330

Avenida Circunvalacion no.10
 No. Interior: Nave 3 y Cuartos Hazmat
 Tepotzotlan
 Edo de Mexico
 CP: 54616

Calle 6 Note No.Ext. 107, No.Int. Sec A B C
 D E F G y H,
 Parque Industrial Toluca 2000
 CP:50200 Toluca, Estado De México
 Tel. 800-007-5300

FACTURA
D81B6F4F-75C6-4005-A311-F27CAF66C7A3
Fecha y Hora de Expedición
2024-05-30T00:16:39
Folio SAP
4505872078
Tipo de Comprobante
I

CLIENTE: 0040026978 CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL AV. INSTITUTO POLITECNICO NO. 2508 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO CDMX MEX 07360 RFC: CIE6010281U2 Régimen Fiscal: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos Domicilio Fiscal: 07360 Uso CFDI: G03-Gastos en general.	EMBARCAR A: 0054020528 LANGEBIO Libramiento norte Ira-León Irapuato Irapuato MEX 36824
---	--

ORDEN DE COMPRA	ORDEN MERCK	ORDEN SAP	METODO DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
2851			PPD-Pago en parcialidades o diferido	30 días fecha de factura	1.00000	MXN
UNIDADES	IMPORTE TOTAL	FORMA DE PAGO	TIPO DE EMBARQUE	INCOTERM		
4.000	25731.12	99-Por definir	Standard truck deliv	CIP MX		

Item	Artículo / Clave SAT	Descripción / Presentación	Lote	Caducidad	Cantidad	Objeto Imp	Unidad de Medida	Precio	IVA	Tasa Descuento	Importe
1	ZWLE1XLUE0 81101706	000001-MILLI-Q HX 7040-80 PREVENTIVE MAINT MILLI-Q HX 7040-80 PREVENTIVE MAINT;		00/00/0000	2.00	02-Sí objeto de impuest o.	PIEZA H87	3,386.00	1,083.52		6,772.00
2	ZWAAZONE2 81101706	000002-TRAVEL ZONE 2 TRAVEL ZONE 2;		00/00/0000	1.00	02-Sí objeto de impuest o.	PIEZA H87	9,845.00	1,575.20		9,845.00
3	ZWCALRER0 4 01010101	000003-Serv. Calibracion Milli-Q Servicio de Calibracion Milli-Q HX/HR 7000;		00/00/0000	1.00	02-Sí objeto de impuest o.	PIEZA H87	5,565.00	890.40		5,565.00

VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 12/100 MXN	SUBTOTAL:	22,182.00
DEBEMOS Y PAGAREMOS INCONDICIONALMENTE A MERCK EN ESTA PLAZA O EN CUALQUIER OTRA QUE NOS REQUIERAN DE PAGO A ELECCION DE LA BENEFICIARIA, LA CANTIDAD DE \$ 25,731.12 EL DIA 29 DE JUNIO DE 2024. EN CASO DE MORA, SE CAUSARAN INTERESES DEL 7% MENSUAL. NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., A 31 DE MAYO DE 2024 .	DESCUENTO:	
	VALOR NETO:	22,182.00
	002-IVA:	3,549.12
	16.00 %	
	VALOR TOTAL:	25,731.12

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
MU321SkOJVG5xeeHXKggFy33wVRjQUBhDoYgx/ wjdVvK8Q11SjgNmNeeKdS+PujGokJNs0PCj3J9QeLQizkTNT710k0dDFVBrFzIBFbbvfpjbe2bf3ZLpyenPpB1odX2oWoPiAYebMfhczD0sF2N8GI7G5+x+WMxTwwitn1GBu4AXW kRU7JsE0u2LPr8ifYHeDejHwAJOI5j1WOkvMiMJETNpp/ 5VO5QbmlRPQ3od9EXZGDWwFCr5g9EIEPQRcJ5t1yWyp6uoqAPBMVaCZTMFXa7BZZaPjG04fCWGP4PxSj1atKooltroSj/JJeDkPvjVdU31X6MMMw0SiWRzg==

SELLO DIGITAL DEL SAT
HZpaxmaj6eedwn6ZXswy0KqglQbwE1xGuFDexDQhQZO39bIFRDOSBrIFEuwyGfYDFXmAWsZ5lexYcUVNT+E5k1QVEzS8whNOPEODPu8kHtj/b/ rHRkMbgPuGEANsbD8nb8b7AUuLij6zKZOAEH7HXLHAXrgf/ CHmB72XOUucVlsZ5NXbkqixYvxLFnQOYfixCqOuVINxUiwqEOvmSsx9BujCxG7O9TB5ehdTA86vcwnCaT2BUN1YWGMbETJvgii90waO9KMOJW+a4+MLi2EVVmt9P9iyXj4G Sh08hbBVGojz1ZZe/HTJrjY2eEFvBxNuEfX9vT/wqSHhNa+ZRQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
1.1 D81B6F4F-75C6-4005-A311-F27CAF66C7A3 2024-05-30T16:17:48 SST060807KU0 MU321SkOJVG5xeeHXKggFv33wVRjQUBhDoYgx/ wjdVvK8Q11SjgNmNeeKdS+PujGokJNs0PCj3J9QeLQizkTNT710k0dDFVBrFzIBFbbvfpjbe2bf3ZLpyenPpB1odX2oWoPiAYebMfhczD0sF2N8GI7G5+x+WMxTwwitn1GBu4AXW kRU7JsE0u2LPr8ifYHeDejHwAJOI5j1WOkvMiMJETNpp/ 5VO5QbmlRPQ3od9EXZGDWwFCr5g9EIEPQRcJ5t1yWyp6uoqAPBMVaCZTMFXa7BZZaPjG04fCWGP4PxSj1atKooltroSj/JJeDkPvjVdU31X6MMMw0SiWRzg== 0000100000506202789

Timbre Fiscal Digital



Folio Fiscal	D81B6F4F-75C6-4005-A311-F27CAF66C7A3
Fecha y Hora de Certificación:	2024-05-30T16:17:48
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000506202789
No de Serie del Certificado Contribuyentes:	00001000000504894438
RFC Emisor:	MER551201D48
Regimen Fiscal:	601-General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición:	53370
Número de exportador autorizado:	MX/0012-18
Versión:	4.0
RFC Prov Cert:	SST060807KU0
Exportación:	01-No aplica



Este documento es una representación impresa de un CFDI

I. Condiciones

Todas las ventas están sujetas a los términos y condiciones contenidos en este documento. Ninguna variación de estos términos y condiciones será adjudicada a Merck S.A de C.V. (de aquí en adelante Merck), a menos que se exprese por escrito y sea firmada por una persona autorizada por Merck.

II. Valor Mínimo de Pedido.

Merck, dependiendo del tipo de cliente, establece el valor mínimo de su pedido en 15,000 pesos mexicanos para que éste pueda ser procesado. Para el caso de cuentas nuevas, el valor mínimo de pedido es mandatorio y con pago por adelantado, hasta tener los resultados del trámite de solicitud de crédito.

III. Responsabilidad y Obligaciones del Cliente

El Cliente especifica y garantiza que utilizará los productos de Merck sin violar ley o reglamentación vigente alguna. El Cliente está de acuerdo en indemnizar y mantener libre de culpa a Merck, sus empleados, directivos, funcionarios y apoderados de cualquier juicio, demanda, pérdida, reclamación, responsabilidad, multa, costos y gastos (incluyendo los de abogados y contabilidad) a que pudiera estar sujeto o expuesto Merck como resultado de una reclamación por negligencia, incumplimiento de garantía o responsabilidad legal promovida por el Cliente, sus empleados, directivos, funcionarios o apoderados, por los clientes de nuestro cliente, los usuarios finales de los Productos, por personal auxiliar (tales como transportistas, etc.) o por otros terceros como resultado directo o indirecto del uso de los Productos o como motivo de una falla por parte del Cliente para hacer frente a sus obligaciones que se establecen en este documento y en las leyes aplicables.

IV. Permisos, Impuestos y otros cargos

Merck se reserva el derecho de comercializar cualquier producto que se encuentre regulado por alguna dependencia o secretaría de gobierno. Cualquier impuesto de uso, producción o servicios establecido por cualquier autoridad gubernamental que se aplique sobre, o se determine con respecto a la transacción entre Merck y el Cliente, deberá ser pagado por el Cliente en forma adicional al I.V.A. y a los precios cotizados o facturados.

V. Cantidad y Características

La cantidad, características y precio de venta de los productos, así como su forma de pago, son aquellos que se señalan en el cuerpo de nuestras facturas.

VI. Modificaciones

El cliente podrá solicitar modificaciones a sus órdenes de compra, previo acuerdo por escrito entre Merck y el Cliente. En caso de ser aceptada la modificación, el cliente deberá enviar una nueva orden de compra con el cambio correspondiente en un periodo máximo de 3 días naturales.

VII. Terminación de la Orden de Compra

Merck podrá cancelar una orden de compra en cualquier momento, sin responsabilidad alguna y mediante simple aviso por escrito al Cliente cuando:

- I) El Cliente sea declarado en quiebra o suspensión de pagos,
- II) Exista falta de pago de los Productos.
- III) Se caiga en cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Cliente conforme a este documento.

En caso que la terminación de la orden de compra ocurra antes del envío de los productos, el pedido será cancelado automáticamente y Merck reembolsará al Cliente las cantidades que en su caso hubiese pagado por los productos. Los gastos de transporte que se causen por el envío de los Productos a Merck en caso de terminación de la orden de compra por causas imputables al Cliente serán del cargo exclusivo de este último.

VIII. Entregas, Reclamaciones y Demoras

La entrega es DDP (Delivery Duty Paid) en el almacén del cliente, a menos que se especifique lo contrario. Merck se reserva el derecho, a su discreción, de determinar el método específico de embarque. Asimismo, Merck se reserva el derecho de realizar entregas parciales o bien entregar uno o varios lotes por pedido. En caso de que se vaya a realizar una entrega parcial, se le notificará al cliente previamente. La demora en la entrega de cualquier entrega parcial no libera al Cliente de su obligación de aceptar las entregas remanentes. En forma inmediata a su recepción, el Cliente deberá revisar los Productos y notificar a Merck y a su transportista de cualquier reclamación por faltantes o defectos o daños y deberá guardar los bienes hasta recibir las instrucciones escritas de Merck sobre el procedimiento a seguir. Los tiempos de entrega son salvo venta y a confirmar por Merck.

IX. Condiciones de Envío

Merck define su programa de entregas y se reserva el derecho de enviar sus productos cuando haya incumplimiento de alguna de las cláusulas incluidas en esta política.

X. Pagos

Los términos de pago se indican en nuestras facturas (pago por adelantado, crédito 30 días, etc.). Los clientes nuevos tienen condición prepago y sus pedidos sólo podrán ser procesados cuando se reciba pago en cuenta activa a nombre de Merck. En el caso de clientes con crédito que no realice los pagos de las facturas en la forma y tiempo acordado, Merck se reserva el derecho de detener la entrega total o parcial de pedidos, asimismo, en caso de presentar adeudos vencidos, Merck se reserva el derecho de bloquear la cuenta, no aceptando para ingreso nuevos pedidos o facturaciones hasta cubrir los montos pendientes que Merck considere suficientes.

XI. Quejas

Las quejas pueden ser ingresadas vía correo electrónico o por teléfono y serán atendidas en un periodo máximo de 48 horas (primer contacto). XII. Devoluciones
La devolución de producto requiere la autorización de Merck y podrá realizarse al momento de la entrega al cliente cuando sea por una causa imputable a Merck (producto dañado, fuera de especificaciones Merck, artículos no solicitados,) o en un periodo máximo de 30 días naturales después de la entrega y deberá ser entregado a Merck en condiciones seguras de transporte y embalaje. Merck no aceptará devoluciones por calidad, a menos que sea comprobado por el cliente que los productos no cumplen con las especificaciones emitidas en el certificado de calidad de Merck.

XIII .. Mantenimiento de equipos.

Merck puede otorgar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos que el cliente haya adquirido directamente a Merck o a través de sus Distribuidores

XIV. Garantía

Merck garantiza que sus productos cumplen con la descripción proporcionada al Cliente a través de su catálogo, certificado de análisis, hojas de seguridad u otras publicaciones. La garantía otorgada dejará de ser efectiva si Merck determina que el Cliente ha mal utilizado los productos en cualquier forma, ha fallado en emplear los productos de acuerdo con los estándares y las prácticas de la industria, o no ha utilizado los Productos de acuerdo con las instrucciones, si estas existen, proporcionadas por Merck. La única y exclusiva responsabilidad de Merck para el Cliente con respecto a los Productos que se han demostrado como defectuosos a satisfacción de Merck, será la reposición sin costo para el Cliente, o bien el reembolso del precio pagado a través de una nota de crédito autorizada, previa devolución de los Productos demostrados como defectuosos, siempre y cuando se presente dentro de 1 año de expedida de la factura.

XV. Ley Aplicable

Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución y cumplimiento de este documento las partes se someten a las leyes aplicables y tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, específicamente al Código de Comercio y supletoriamente al Código Civil para el Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

XVI. Otros

El hecho de que Merck no exija el cumplimiento de alguna obligación del Cliente contenida en este documento, no significa una renuncia del derecho de Merck de exigir el cumplimiento de dicha obligación o de ejercer dicho derecho en lo sucesivo. Todos los derechos que se establecen en este documento son acumulativos y adicionales a cualquier otro derecho que Merck pueda tener conforme a las leyes. La invalidez, ilegalidad o inaplicabilidad de alguna de las cláusulas de este documento no afectará la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de las cláusulas.